

**Ensenyaments de Màster Universitari  
Modificació de memòries de verificació**

**Consell de Govern de 27 de febrer de 2020**

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Facultat de Filologia i Comunicació</b>	M0W05 Comunicació Especialitzada	12 de febrer de 2020
	M0X0C Construcció i Representació d'Identitats Culturals	12 de febrer de 2020
	M0X0D Cultures Medievals	12 de febrer de 2020



Dèlia Monfort Gramisel, Secretària de la Comissió Acadèmica de Consell de Govern,

**CERTIFICA:** Que la Comissió Acadèmica de Consell de Govern d'aquesta Universitat, en la sessió ordinària duta a terme el dia 12 de febrer de 2020, va prendre el següent acord:

S'acorda informar favorablement i elevar a Consell de Govern, i posterior tramesa, si escau, a Consell Social, la modificació de la memòria de verificació de diversos ensenyaments de màster, tal com consta a l'annex.

I, per tal que consti i tingui els efectes que correspongui, tot indicant que l'acta on figura aquest acord no serà aprovada fins a la propera sessió, signo aquest certificat amb el vist i plau de la senyora Presidenta de la Comissió Acadèmica de Consell de Govern a Barcelona, el 12 de febrer de 2020.

Vist i Plau

LA PRESIDENTA DE LA COMISSIÓ  
ACADÈMICA DE CONSELL DE GOVERN

Dra. Amelia Díaz

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filología	08032919	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Comunicación Especializada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Comunicación Especializada por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Comunicación Especializada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Comunicación Científica				
Especialidad en Comunicación Cultural				
Especialidad en Comunicación Social				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	Periodismo e información	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	24	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Comunicación Científica	18.	
Especialidad en Comunicación Cultural	18.	
Especialidad en Comunicación Social	18.	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

#### 1.3.2. Facultad de Filología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad
CE4 - Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas relacionados con la comunicación científica, social o cultural a situaciones profesionales reales, conociendo los hábitos laborales propios de diferentes entornos profesionales relacionados con la comunicación científica, social o cultural.
CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias
CE5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales adquiridas a lo largo del máster para generar conocimiento en el ámbito de la comunicación científica, social o cultural.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<b>Titulaciones oficiales de acceso</b>
Graduados y licenciados procedentes de las ramas de las artes y humanidades, las ciencias de la salud y las ciencias sociales y jurídicas. Cumpliendo con el RD 1393/2007 y 861/2010, los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EES podrán acceder al máster sin necesidad de haber homologado sus títulos y con la comprobación, por parte de la universidad, de que su nivel de formación es equivalente a los correspondientes títulos oficiales.
<b>Órgano de admisión</b>
Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL <a href="http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf">http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf</a> , en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.</li> <li>• Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.</li> <li>• Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.</li> </ul>

- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

**Requisitos de admisión y criterios de selección**

El órgano de admisión está formado por una Comisión del Máster, organizada de acuerdo con la normativa de posgrados y másters. La Comisión está integrada por: una coordinadora; un subcoordinador tutor, que es también tutor de módulo; un profesor, que actúa como secretario; tres profesores, representantes de los departamentos directamente implicados en el Máster, que son, a la vez, coordinadores de módulo y que actúan como vocales. La Comisión de admisiones del máster, constituida por su coordinador y por los miembros de la Comisión del máster, llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología de la UB. El plazo para presentación de solicitudes vía Internet se abre en el mes de febrero y se cierra el 15 de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes. Conforme a la normativa vigente, los candidatos deben presentar copias compulsadas de su título y su certificado de estudios universitarios de licenciatura o grado (debidamente legalizado y traducido en el caso de los candidatos extranjeros). Al tratarse de un máster en el que no hay un único perfil de acceso, el estudiante presentará un dossier de la candidatura para proceder a la selección. El dossier de la candidatura comprende: -Un curriculum vitae -Carta de presentación indicando los motivos de su interés por el programa -Certificado de nivel de idiomas extranjeros (en el caso de estudiantes extranjeros, deben aportar un certificado oficial de conocimiento superior de lengua española, en el caso de estudiantes de fuera del área catalanoparlante, se debe aportar un compromiso escrito de cursar el nivel inicial de catalán A2. La UB dispone de un servicio de lenguas para esta finalidad). Los estudiantes podrán ser admitidos al Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos establecidos por la Universidad. Entre los requisitos se podrá solicitar una formación previa específica en algunas disciplinas. Si fuese necesario establecer unos criterios de selección, la Comisión selecciona a los candidatos según los criterios siguientes:

1. Curriculum y expediente académico (50%). En primer lugar se valorarán los estudios previos, teniendo en cuenta las titulaciones preferentes: titulados en comunicación, licenciados o graduados en lingüística o en filología, bellas artes, historia del arte, derecho, ciencias económicas y empresariales, sociología, relaciones públicas, pedagogía, psicología, trabajo social, marketing, medicina, enfermería, farmacia y biología. 2. Experiencia profesional o investigadora (20%). En segundo lugar se valorará la experiencia profesional o investigadora relacionada con los objetivos del Máster y se analizarán los documentos que lo acrediten. En el caso de alumnos recién licenciados o graduados, se valorará un documento de motivación que explique las aspiraciones profesionales o investigadoras relacionadas con los objetivos del Máster. 3. Nivel de conocimiento de las lenguas oficiales (catalán y español) que garantice el correcto seguimiento del máster por parte de los estudiantes (en el caso del español, como mínimo DELE C1) y conocimientos informáticos a nivel de usuario (10%). 4. Acreditación del conocimiento de inglés de acuerdo con los parámetros europeos que se establecen para la formación en master, nivel B1 (10%). 5. Entrevista personal con el candidato (10%). Después de evaluar la documentación presentada, la Comisión entrevistará a cada uno de los candidatos, si procede.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT. Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: **Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:** a) Actividades de presentación del máster. **Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:** a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster. **Acciones en la fase final de los estudios:** a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan. **INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO** En lo relativo a los **procedimientos de soporte y orientación a los estudiantes referentes a este máster** cabe precisar que: -Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster. -Al final del primer curso de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el proyecto de investigación que pretenda realizar y que dicho tutor dirigirá. PAT Máster en Comunicación Especializada: <http://www.ub.edu/estudis/es/mastersuniversitaris/comunicacioesp/acciones-de-apoyo-y-de-orientacion>

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

**NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA** (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento. 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas. 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante. 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias adquiridas en la práctica profesional del estudiante en relación con las asignaturas definidas en el plan de estudios del máster y en especial a las prácticas externas. Se tendrá en cuenta el tipo de funciones realizadas por el estudiante, los años de experiencia y el ámbito de la experiencia profesional. Para ello, el estudiante deberá presentar un dossier detallado sobre las actividades realizadas en el desarrollo de la práctica profesional y su relación con los resultados de aprendizaje detallados en las asignaturas que forman parte del plan de estudios del máster.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Al no limitarse la admisión de los estudiantes y dada la diversidad de titulaciones de acceso y la variedad de las procedencias de los posibles alumnos del máster, se proponen unos complementos formativos para los estudiantes que no proceden de titulaciones del ámbito de la comunicación ni de la filología. La comisión valorará si a aquellos alumnos que acrediten experiencia profesional en su currículum vitae, se les puede eximir de cursar los complementos formativos.

Los complementos formativos son dos asignaturas del grado de Comunicación e Industrias culturales de la UB:

-Géneros y formatos de la comunicación escrita (asignatura de 2º curso, de 6 CA, impartida en el primer semestre).

-Análisis de los discursos en los medios de comunicación (asignatura de 3º curso, de 6 CA, impartida en el primer semestre).

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas de ordenador		
Prácticas orales comunicativas		
Prácticas externas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Prácticas comunicativas de lengua escrita		
Trabajo en grupo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
Rueda de intervenciones		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lengua, cultura y ciencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
24		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación escrita</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación oral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevas tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lenguaje de la vida</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Demostrar un correcto manejo escrito de la lengua escrita en textos relacionados con los diversos ámbitos de la comunicación</li> <li>-Conocer las estrategias y usos propios de la lengua escrita en los lenguajes especializados.</li> <li>-Demostrar un correcto manejo de la lengua oral en actos de habla relacionados con los diversos ámbitos de la comunicación</li> <li>-Conocer los usos propios de la lengua oral en los lenguajes especializados.</li> <li>-Aplicar las estrategias no verbales en la producción de discursos orales</li> <li>-Reconocer y aplicar las diferentes estrategias empleadas en el marco de las nuevas tecnologías de la comunicación (sobre todo, el área de las redes y los medios sociales interactivos)</li> <li>-Conocer las principales teorías de la comunicación corporativa en el marco de la estrategia de la empresa.</li> <li>-Aplicar la deontología profesional del periodismo a la comunicación estratégica en el ámbito de los gabinetes de prensa y en la comunicación institucional.</li> <li>-Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en el campo de la comunicación estratégica.</li> <li>-Conocer el lenguaje especializado y dominar los conceptos básicos del ámbito científico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><i>Representación escrita del conocimiento</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parámetros de estructuración y jerarquización textuales en relación con la coherencia.</li> <li>2. Tipología textual en relación con los ámbitos de la comunicación especializada.</li> <li>3. Unidades, estrategias y usos propios de la lengua escrita en los lenguajes de especialidad.</li> </ol> <p><i>Comunicación oral y creación del conocimiento</i></p>		

4. Elementos neurológicos y físicos de la comunicación oral: sistema sensorial, motricidad, emoción y voz.
5. La complejidad de la oralidad: sonidos, palabras, oraciones y texto en un entramado no verbal.
6. Riqueza y diversidad de los géneros discursivos orales en la comunicación especializada: contenido temático, estilo y finalidad.

*Nuevos territorios de la comunicación: de las redes sociales a la información ubicua*

7. Nuevos territorios de la comunicación; herramientas de creatividad y de creación; organización de la información; publicación y colaboración online.
8. Comunicación de autor y comunicación colaborativa: de las enciclopedias y los libros de referencia tradicionales a la Wikipedia. El nuevo paradigma de la comunicación social.
9. Redes sociales interactivas; plataformas audiovisuales y medios sociales; usuarios vs. analistas. La función de los blogs en la comunicación especializada: bloggers y seguidores.

*Comunicación corporativa*

10. El Departamento de Comunicación dentro de la organización
11. La comunicación como estrategia empresarial: a) comunicación y modelos de negocio; b) cultura corporativa y factores clave para la gestión de la comunicación; c) governance: sistema de toma de decisiones y rendimiento de cuentas; d) estrategia y táctica en la comunicación en las organizaciones; e) project Management; f) metodología de innovación y comunicación; g) gestión avanzada de la marca; h) política de lobby
12. Identificación y gestión de stakeholders
13. Los valores intangibles de la organización
14. El perfil y las habilidades directivas de la dirección de comunicación
15. La gestión integral de la comunicación
16. Retos del departamento de comunicación y la relación con los medios de comunicación

*Lenguaje de la vida*

17. Las particularidades del lenguaje de la vida: explicar la vida desde la pluralidad de la vida -del gen a la biosfera
18. Precisión versus generalización de la terminología: la gestión de los tecnicismos, anglicismos y neologismos
19. La biología del lenguaje: la neurociencia de la emoción y la racionalidad aplicada a la comunicación

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).

CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	24	100
Teoricopráctica	80	100
Prácticas de ordenador	32	100
Prácticas orales comunicativas	32	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	280	0
Prácticas comunicativas de lengua escrita	32	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Rueda de intervenciones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	25.0
Pruebas orales	25.0	25.0
Instrumentos basados en la observación	25.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	25.0
<b>NIVEL 2: Comunicación social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	18	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comunicación económica y financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Social		
<b>NIVEL 3: Comunicación política y social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Social		
NIVEL 3: Comunicación jurídica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Social		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominar los principios básicos de la economía.</p> <p>Conocer los principales indicadores que miden la actividad económica y las fuentes de datos más relevantes.</p> <p>Reconocer los ciclos económicos y las consecuencias de las recesiones.</p> <p>Conocer las principales políticas fiscales y monetarias.</p> <p>Ser capaz de interpretar las cuentas financieras de las empresas, al menos en términos generales.</p> <p>Comprender cuál es el origen del valor de una empresa.</p> <p>Comprender los principios que determinan el valor de las acciones y otros activos financieros.</p> <p>Conocer los actores de la comunicación política y la opinión pública.</p> <p>Conocer los procesos de construcción de la agenda política, pública y mediática</p> <p>Comprender y analizar el funcionamiento de las campañas políticas, electorales y de imagen de las Instituciones.</p> <p>Saber interpretar las encuestas de opinión y los sondeos</p> <p>Reflexionar sobre la crisis de las instituciones políticas y de los medios de comunicación.</p>		

- Dominar y aplicar las estrategias comunicativas de los movimientos sociales.
- Aplicar los conceptos jurídicos básicos y la terminología jurídica en el ámbito de la comunicación especializada.
- Conocer e identificar las distintas tipologías documentales en el ámbito del derecho
- Comprender en su globalidad la estructura institucional del Estado y de la Administración en sus distintos niveles.
- Conocer el sistema jurisdiccional español y las principales fases de los procesos
- Identificar y distinguir las principales fuentes jurídicas (legislación, costumbre, jurisprudencia y doctrina)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### *Comunicación Económica y Financiera*

##### 1. *Comunicación económica*

- 1.1 Estrategias de comunicación en el nuevo entorno económico y empresarial.
- 1.2 Información y Comunicación del Entorno Económico Nacional e Internacional. Principales indicadores y fuentes de datos
- 1.3 Información Económica en el ámbito del Sector Público

##### 2. *Comunicación Financiera*

- 2.1 La influencia de los medios de comunicación en la comunicación financiera.
- 2.2 Comunicación Especializada en Banca y finanzas: cuentas financieras, valoración de empresas, acciones y otros activos
- 2.3 El valor estratégico de la comunicación en empresas cotizadas.
- 2.4 La comunicación en empresas cotizadas: ¿comercial o corporativa?
- 2.5 Comunicación Corporativa vs Comunicación Comercial.
- 2.6 Comunicación de Crisis: Criterios, conceptos operativos.
- 2.7 El Plan de Comunicación de Crisis: Procedimiento y metodología.
- 2.8 La gestión de las actitudes: Valores éticos. Gestión del miedo.

#### *Comunicación política y social*

- 3. La comunicación de crisis. La gestión comunicativa de las crisis políticas
- 4. Comunicación política y formas de activismo en la era de Internet
- 5. Diseño, planificación y comunicación de las campañas electorales
- 6. La nueva ágora: política y medios de comunicación
- 7. Opinión pública y debate político
- 8. Política de lobby: Política y grupos de influencia; Movilización de bases.

#### *Comunicación jurídica*

- 9. ¿Marketing jurídico o comunicación jurídica?
- 10. Comunicación jurídica interna
- 11. Comunicación jurídica en los medios: la comunicación como visibilidad y transmisión de valores institucionales
- 12. Lobbying
- 13. La gestión de crisis y la presencia mediática

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad		
CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	150	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	35.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	100.0
<b>NIVEL 2: Comunicación científica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	18	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Científica		
NIVEL 3: Comunicación de la industria farmacéutica y alimentaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Científica		
NIVEL 3: Comunicación bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Científica		
NIVEL 3: Comunicación hospitalaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Científica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el lenguaje técnico de la industria farmacéutica, alimentaria y de la salud</p> <p>Conocer la terminología y los conceptos básicos de la Bioética.</p> <p>Analizar diferentes situaciones en las que se plantean problemas éticos.</p> <p>Dominar y saber aplicar conocimientos prácticos de las técnicas de comunicación específicas en la industria farmacéutica y alimentaria y del ámbito bioético.</p> <p>Dominar y saber aplicar conocimientos prácticos de las técnicas de comunicación externa, interna e interpersonal del ámbito hospitalario.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Comunicación de la industria farmacéutica y alimentaria</i></p> <p>1. Derecho farmacéutico y alimentario; patentes y marcas; propiedad intelectual y protección de datos; salud y alimentación; promoción de la salud; educación sanitaria y nutricional; ensayos clínicos; consentimiento informado; colectivos vulnerables.</p> <p>2. Información al consumidor: derechos de consumidores y usuarios; organizaciones de consumidores y usuarios; administración y campañas informativas</p>		

3. Estrategias de publicidad: cómo combinar la veracidad con el atractivo. a) marco normativo específico; publicidad engañosa; mecanismos de control; b) el alimento y el medicamento como objeto de comunicación; c) características específicas de la publicidad al público de los productos farmacéuticos y alimenticios. Campañas publicitarias; d) acceso de la población a alimentos y medicamentos. Situaciones de emergencia; e) publicidad a los profesionales sanitarios (visita médica, comunicaciones a congresos, reuniones científicas)

4. Comunicación científica y redes sociales: utilidades y desafíos. Divulgación de datos científicos versus creencias y supersticiones acientíficas.

*Comunicación bioética*

5. Bioética y Bioderecho, de la reflexión a la necesidad social; códigos éticos y códigos deontológicos; promoción de la Salud; educación sanitaria; derechos y deberes de los pacientes y del personal sanitario.

6. Investigación científica: comunicación de los ensayos clínicos y de sus implicaciones para la ciudadanía; investigación con células madre; terapia génica; reproducción asistida; selección genética; biobancos.

7. Dilemas bioéticos contemporáneos: a) contracepción de emergencia; comunicación profesional sanitario; objeción de conciencia; b) aborto; concepto de embrión y feto; problemática asociada a la minoría de edad; c) final de la vida; cuidados paliativos; muerte digna; eutanasia y suicidio asistido; d) dopaje; e) transplantes; donaciones de órganos; dignidad personal, colectiva y social; f) salud internacional, acceso a la sanidad de la población; tercer sector; ONG sanitarias.

*Comunicación hospitalaria*

8. Comunicación hospitalaria: herramienta de gestión, sistema de divulgación de conocimientos, comunicación con stakeholders.

9. Comunicación externa hospitalaria: medios de comunicación, periodismo especializado en salud, web 2.0. y E-pacientes, marketing, estrategias para una comunicación veraz que contribuya a generar opinión.

10. Comunicación interna hospitalaria: objetivos, soportes de comunicación; políticas y canales corporativos; valores estratégicos para la calidad del servicio médico global hospitalario.

11. Comunicación interpersonal: comunicación verbal y no verbal en la transmisión de emociones y serenidad; comunicación de malas noticias; motivación y compromiso profesional en el personal hospitalario.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad

CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	150	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	25.0
Instrumentos basados en la observación	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Comunicación cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Comunicación Cultural		
NIVEL 3: Discurso, cultura y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Comunicación cultural de las letras, las artes escénicas y la música</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>NIVEL 3: Comunicación cultural del arte y la moda</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Comunicación Cultural		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Identificar los rasgos caracterizadores de un discurso desde un punto de vista gramatical, estructural y pragmaestilístico.</p> <p>Identificar los rasgos esenciales de un discurso desde una perspectiva ideológica y cultural, en tanto que producto comunicativo.</p> <p>Saber utilizar las técnicas de análisis discursivo en relación con los aspectos estructurales.</p> <p>Saber desarrollar la capacidad para analizar el discurso en las dimensiones cultural e ideológica.</p> <p>Ser capaz de comunicar y argumentar sobre las diferentes manifestaciones culturales de las letras, las artes escénicas y la música.</p> <p>Comprender el arte del s. XX y XXI tomando en consideración su repercusión en la moda.</p> <p>Determinar la relación entre el arte digital y las diferentes manifestaciones del arte.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><i>Discurso, cultura y sociedad</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modos y canales de producción/recepción. Multimodalidad y multimedialidad comunicativa. Verbalidad/vocalidad . Interculturalidad y sociedad de la información/comunicación.</li> <li>2. Etnografía de la comunicación. Patrones culturales de hechos de habla prototípicos. El contexto y las condiciones socioculturales de producción/recepción de mensajes comunicativos.</li> <li>3. El discurso como reflejo y como creación. Estilos expresivos e identidades discursivas individuales y sociales. Arquitectura discursiva y construcciones sociales.</li> <li>4. Multimodalidad y relevancia comunicativa contextualizada. Selección e interpretación de recursos comunicativos (no) verbales y (no) vocales. Bricolaje interactivo, collage expresivo/intencional y comunicación interpersonal.</li> </ol> <p><i>Comunicación cultural de las letras, las artes escénicas y la música</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. La crítica cultural. Política, cultura y comunicación. Sus variaciones a lo largo del siglo XX. Nuevas direcciones en el siglo XXI.</li> <li>6. La crítica literaria: Naturaleza y finalidad. Panorama de la crítica literaria del siglo XX. Crítica y estética. Crítica y filosofía. Crítica e Historia.</li> <li>7. Las artes escénicas. Del orden clásico a las vanguardias. Formas de comunicar su tipología.</li> <li>8. La música clásica y la música popular. El haz comunicativo. Canales de recepción y medios de análisis crítico.</li> </ol> <p><i>Comunicación cultural del arte y la moda</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Las primeras vanguardias artísticas y su repercusión en la moda.</li> <li>10. La importancia del star-system y su incidencia en la moda.</li> <li>11. Las segundas vanguardias y su representación en la moda.</li> <li>12. El arte digital y su relación con los revivals de corrientes artísticas y de la moda. Nuevos contextos y nuevas iniciativas artísticas para implicar, concienciar y crear nuevos públicos.</li> </ol>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).		
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Teoricopráctica	30	100
Seminarios	30	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Trabajo en grupo	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Rueda de intervenciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	25.0
Pruebas orales	25.0	25.0
Instrumentos basados en la observación	25.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	25.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar para el conocimiento directo de los procesos de integración en el mercado laboral.</li> <li>- Capacitar para el conocimiento directo de las relaciones interpersonales en el ámbito de una empresa o de una institución desde una perspectiva laboral.</li> <li>-Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en la titulación a situaciones profesionales reales.</li> <li>- Adquirir experiencia profesional específica en un ámbito directamente relacionado con la comunicación científica, social o cultural.</li> <li>- Capacitar para el análisis crítico a partir del propio proceso de formación.</li> </ul>		

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El alumno realiza una estancia de prácticas en una empresa o institución directamente relacionada con la especialidad cursada por el alumno. Las prácticas consisten en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte de un profesor del máster, que es el responsable del módulo. Además el alumno debe redactar una memoria valorativa sobre las prácticas, que será independiente del trabajo final de máster.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las prácticas profesionales se realizarán en una empresa o institución directamente vinculada al ámbito de especialización del máster. Durante la realización del primer módulo del máster, de carácter obligatorio, los alumnos se pondrán en contacto con el tutor que se les ha asignado para escoger la empresa donde realizarán las prácticas. Las prácticas se desarrollarán durante el segundo semestre del curso y consistirán en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte del profesor tutor del máster.

A lo largo de la realización de las prácticas, habrá un contacto continuado del profesor tutor del máster con el tutor de la empresa. Al final de las prácticas, el tutor de la empresa o institución realizará un informe razonado sobre el grado de aprovechamiento del alumno. Al mismo tiempo, el tutor del máster hará un seguimiento de: 1) las habilidades, actitudes y conocimientos que se adquieren en las prácticas, 2) las prácticas realizadas, 3) la asistencia y aprovechamiento de los seminarios o conferencias específicos del módulo.

Normativa de prácticas aprobada en la UB

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

Convenios con empresas

En la actualidad, la Facultad de Filología (UB) tiene vigentes numerosos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversos centros, que incluyen empresas relacionadas con la comunicación. Por lo que respecta a los aspectos sociales y científicos del máster, se proponen algunas empresas que están relacionadas con la UB a través de diversos canales, como el Parque Científico de la UB (a través del cual se ofrecen plazas para prácticas con formatos diferentes). A continuación detallamos unas empresas e instituciones (clasificadas por subsectores) potencialmente previstas para las prácticas de los estudiantes.

a. Subsector de prensa (edición de prensa escrita y on-line):

La Vanguardia; El Periódico de Catalunya; AVUI; El Punt; ARA; El País; El Mundo; ABC; ADN; El Mundo Deportivo; Sport; Time Out (grupo Cultura 03); Benzina (grupo comunicació 21); Descubrir (grupo Cultura 03); e-noticies; Comunicació21.

b. Subsector del audiovisual (radio, televisión y producción audiovisual):

Catalunya Ràdio; Catalunya Informació; Catalunya Música; Icat FM; RAC 1; Rac 105; Cadena SER; Com Ràdio; Onda Rambla; Onda Cero; Cadena Cope; TV3; Canal 33; Canal 3/24; Tele5 / Cuatro; Antena 3; Xarxa de Televisions Locals; BTV; DeAPlaneta; Ovideo; El Terrat; Gestmusic Endemol.

c. Subsector del libro (edición):

Editorial Adesiara; Editorial Principal de los Libros/Àtico de los libros; Plataforma Editorial; Editorial Comanegra; Editorial Mediterrània; Editorial Icària; Gran Enciclopedia Catalana; Grup Planeta; Grup 62; Random House Mondadori.

d. Subsector de las artes escénicas:

Tricicle; Els Joglars; Grup Focus.

e. Subsector de la fonografía:

BMG

f. Servicios de comunicación y publicidad:

Agencia de Publicidad Grey; Institut de Cultura de Barcelona; Societat General d'Autors i Editors; Fundació Autor; Institut d'Estudis Catalans; Biblioteca Nacional de Catalunya; Filmoteca de Catalunya.

g. Empresas relacionadas con el ámbito científico:

Centro nacional de Análisis genómico, Institut de Bioenginyeria de Catalunya, Institut de Recerca biomèdica

h. Empresas relacionadas con el ámbito social:

Institut d'Economia de Barcelona, Economía Digital, Seat

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).

CE4 - Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas relacionados con la comunicación científica, social o cultural a situaciones profesionales reales, conociendo los hábitos laborales propios de diferentes entornos profesionales relacionados con la comunicación científica, social o cultural.

CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	20	0
Trabajo tutelado	5	20
Trabajo autónomo	10	0
Prácticas comunicativas de lengua escrita	15	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Búsqueda de información

Prácticas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0

#### NIVEL 2: Trabajo final de máster

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo final de máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento del proceso de preparación, organización, elaboración y defensa de un trabajo original.</li> <li>- Conocimientos específicos sobre un tema concreto de su especialización.</li> <li>- Capacidad para la preparación, organización y elaboración de una memoria crítica.</li>   <li>-Capacidad para el análisis crítico y argumentado de su propio proceso de formación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo final del Máster (TFM), de 12 créditos, es un trabajo consistente en la redacción y defensa pública de un ensayo de investigación tutelado, un desarrollo de una intervención o una innovación en el campo profesional con aplicaciones en el ámbito de la comunicación, integrado en las líneas de especialización propias del programa y dirigido por algún doctor o doctora de prestigio reconocido. En el trabajo final de máster el estudiante no sólo integra y aplica los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que ha adquirido a lo largo del máster, sino que genera conocimiento sobre el ámbito de su especialidad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

El trabajo final de máster (TFM) es un proyecto orientado a la profesionalización que cumple una función clave dentro del plan de estudios de los másteres. Se espera que en el TFM se demuestre la habilidad del estudiante para desarrollar una intervención en el campo profesional y su capacidad para trabajar de forma independiente. También se espera que el estudiante integre y aplique los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.

Más concretamente, el Trabajo final del Máster (TFM), de 12 créditos, es un trabajo consistente en la redacción y defensa pública de un ensayo de investigación tutelado, un desarrollo de una intervención o una innovación en el campo profesional con aplicaciones en el ámbito de la comunicación, integrado en las líneas de especialización propias del programa y dirigido por algún doctor o doctora de prestigio reconocido. En el trabajo final de máster el estudiante no sólo integra y aplica los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que ha adquirido a lo largo del máster, sino que genera conocimiento sobre el ámbito de su especialidad.

El tutor o tutora del TFM proporciona orientación y asesoramiento sobre cuestiones teóricas, metodológicas y bibliográficas de los recursos y el formato del trabajo. A fin de que el tutor pueda garantizar la calidad del trabajo y dar el visto bueno para su presentación, es necesario que el estudiante siga sus consejos durante el proceso de elaboración del trabajo y se lo presente con suficiente antelación para incluir las modificaciones necesarias en la versión final.

#### Normas para elaborar el TFM

La obra, que no podrá haber sido previamente presentada en cualquier otro máster de la UB o en cualquier otra institución académica, tendrá las características propias de una memoria de prácticas. Por lo tanto, de manera orientativa, deberá contener: descripción del centro y actividad que se ha desarrollado, plan de trabajo y objetivos alcanzados, valoración personal de las competencias y habilidades desarrolladas (aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas), anexos, de carácter opcional (muestras de documentos elaborados o ejemplos de trabajos realizados por el alumno que se consideren relevantes)

Se considera que la extensión del TFM debe ser de 150.000 a 200.000 caracteres, además de la bibliografía y, si procede, los anexos. Sin embargo, la extensión puede variar según el criterio del director del trabajo.

Es necesario entregar cuatro copias del TFM en papel y una digital a la Secretaría del Departamento de Filología catalana. Asimismo, es necesario enviar un resumen a la coordinadora del máster.

#### Normativa universitaria

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

[http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa\\_tfm.pdf](http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf)

#### Calendario

Antes del inicio del año académico, la comisión de máster asignará a cada alumno un tutor.

La matrícula del TFM puede efectuarse en los dos semestres del curso académico.

El estudiante presentará el trabajo en el mes de junio (segundo semestre), concretamente, el 15 de junio.

#### Defensa pública

La comisión coordinadora del máster nombrará las comisiones evaluadoras de los Trabajos de Final de Máster que se presenten durante un curso académico. También elaborará un documento en el que se indicará la fecha, hora y lugar de celebración de las sesiones de evaluación y el orden de exposición de los estudiantes.

Cada comisión evaluadora se compondrá de tres doctores y el tutor no podrá formar parte de la misma.

Antes de la defensa pública, el tutor enviará al Presidente de la comisión evaluadora un informe breve valorativo del TFM en el que conste expresamente su autorización para la defensa pública de dicho trabajo.

Las diferentes comisiones evaluadoras se reunirán durante la primera quincena de febrero y la segunda quincena de junio del año correspondiente.

El acto de evaluación consistirá en la exposición de los resultados de la actividad investigadora (aproximadamente 20 minutos), ante la comisión evaluadora y en un acto público. La comisión evaluadora podrá realizar los comentarios y/o preguntas que considere pertinentes, a los cuales los estudiantes deberán responder.

La nota final se desprenderá tanto del trabajo final de máster presentado por el estudiante como de su exposición ante la comisión evaluadora. Se tendrá en cuenta, también, el informe del tutor.

La nota final será comunicada a cada estudiante como clausura de la sesión pública.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG2 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Poseer conocimientos teóricos y prácticos sobre la comunicación especializada en los diferentes géneros, registros y formatos, así como las habilidades y herramientas necesarias para ella (análisis del discurso, técnicas de comunicación oral y escrita).		
CE3 - Entender las claves de la transmisión del conocimiento especializado y ser capaz de comunicar, gestionar y transferir ese conocimiento a la sociedad		
CE4 - Capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas relacionados con la comunicación científica, social o cultural a situaciones profesionales reales, conociendo los hábitos laborales propios de diferentes entornos profesionales relacionados con la comunicación científica, social o cultural.		
CE2 - Dominar los conceptos específicos de ámbitos profesionales especializados y manejar con rigor el lenguaje propio de las ramas del Derecho, la Economía y las Ciencias		
CE5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales adquiridas a lo largo del máster para generar conocimiento en el ámbito de la comunicación científica, social o cultural.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Coloquios		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	30.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	70.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	7.7	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	0	0
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7.7	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	30.7	100	0
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	38.5	100	0
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	7.7	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p>		

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2013-14.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### Calendario de extinción

El curso 2013-2014 se imparte docencia presencial del máster oficial en léxico y comunicación lingüística; los dos alumnos que durante el curso 2013-2014 lo han matriculado a tiempo parcial podrán acabarlo el curso 2014-2015 con las tutorías de los profesores responsables de las asignaturas del máster. Si lo prefieren, podrán adaptarse al máster en comunicación científica, social y cultural.

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

#### Tabla de reconocimiento de asignaturas

Máster oficial en lèxic i comunicació lingüística		Máster en comunicació científica, social i cultural	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Discurs i variació funcional	5	Discurs, societat i comunicació	6
Comunicació multimodal i intertextualitat	5	Noves tecnologies	6
Retòrica, oratòria i pragmàtica	5	Comunicació oral	3
Lèxic i estructura argumental	5	Comunicació escrita	3

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311968-08032919	Máster Universitario en Léxico y Comunicación Lingüística-Facultad de Filología

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.Justificación CE.pdf

**HASH SHA1** :1C9FAB27221BC95B8E215996BEA7A227698D9FA2

**Código CSV** :326890736180168120072426

**Ver Fichero**: 2.Justificación CE.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :sistemas de información previos4.pdf

**HASH SHA1** :9EEDC61845A869DA0C8BC40AF879B3C32F9C5C53

**Código CSV** :127870321777963636164589

Ver Fichero: sistemas de información previos4.pdf

## Apartado 5: Anexo 1

**Nombre** :Planificación de las enseñanzas3.pdf

**HASH SHA1** :F5C6FC8A639B1F5204AE1270511AF5A10DFBA74F

**Código CSV** :127403231413724848799560

Ver Fichero: Planificación de las enseñanzas3.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :Profesorado disponible9.pdf

**HASH SHA1** :43377733AC1F9AA5B77138059E2F06037A1B1C1B

**Código CSV** :127872068691761071127560

Ver Fichero: Profesorado disponible9.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** Otros recursos humanos disponibles.pdf

**HASH SHA1 :**BD91737D51527667F869278CC18FB9C5A012C9E1

**Código CSV :**117838036775345893478333

**Ver Fichero:** Otros recursos humanos disponibles.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :Recursos materiales y servicios.pdf

**HASH SHA1** :BB82A9185D19F7453F0C6B3D6FF8F1732A196DF5

**Código CSV** :117838041056435770520692

Ver Fichero: Recursos materiales y servicios.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :Resultados previstos2.pdf

**HASH SHA1** :3F6344FB686B38BA83CACD128EB579CC18F2014F

**Código CSV** :118482133265558654016699

**Ver Fichero**: Resultados previstos2.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :Calendario de implantación de la titulación.pdf

**HASH SHA1** :12B0ECE33CF19225B450B4F8BF4EE64F741B4F4C

**Código CSV** :117819426890540700760218

**Ver Fichero**: Calendario de implantación de la titulación.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :18A53818B395B2FA99AD2474C6D6137BAB962677

Código CSV :332532511946333218621610

Ver Fichero: delega.pdf



IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filología	08032919	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Culturas Medievales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Culturas Medievales por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Culturas Medievales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Lenguas extranjeras	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
004		Universidad de Barcelona		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
35	25	30
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

#### 1.3.2. Facultad de Filología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.
CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.
CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, y literarios de la medievalística.
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de la escritura medieval, tanto las estructuras lingüísticas del latín medieval como las diferentes formas gráficas que se desarrollan en la Edad Media. Transcribir y entender textos y documentos medievales originales.
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y textuales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas medievales.
CE4 - Interrelacionar recíprocamente los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de la civilización medieval, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa.
CE5 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.
CE6 - Acceder críticamente a los textos y documentos medievales desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.
CE7 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios sobre la Edad Media, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.
CE8 - Desarrollar una investigación original, con rigor crítico y científico, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster.
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

#### Titulaciones oficiales de acceso

- Licenciaturas y Grados en Historia, Historia del Arte, Filosofía, Filologías románica, Filología clásica, Filología catalana, Filología española, Estudios literarios Lingüística y Humanidades.
- Licenciaturas en: Filología inglesa, Filología francesa, Filología gallega, Filología portuguesa Filología Hebrea, Filología Semítica y Teoría de la Literatura y Literatura comparada.
- Grados en: Estudios ingleses, Lenguas y literaturas modernas y Estudios Árabes y Hebreos.

Asimismo todas aquellas titulaciones, de títulos diferentes a las mencionadas, pero que comparten objetivos y competencias con éstas.

#### Órgano de admisión

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE\\_máster.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_máster.pdf), en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

#### Requisitos de admisión y criterios de selección

La Comisión de admisiones del máster, constituida por su coordinador y por los miembros de la Comisión del máster, llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología de la UB.

El plazo para presentación de solicitudes vía Internet se abre en el mes de febrero y se cierra el 15 de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes.

Conforme a la normativa vigente, los candidatos deben presentar copias compulsadas de su título y su certificado de estudios universitarios de licenciatura o grado (debidamente legalizado y traducido en el caso de los candidatos extranjeros).

Al tratarse de un máster transversal en el que no hay un único perfil de estudiante, el estudiante presentará un dossier de la candidatura para proceder a la selección.

El dossier de la candidatura comprende:

- Un *currículum vitæ*
- Carta de presentación indicando los motivos de su interés por el programa y, si es el caso, descripción justificada del proyecto de investigación a desarrollar.
- Certificado de nivel de idiomas extranjeros.
- Documentación acreditativa del nivel de competencia en latín o ciencias auxiliares de historia.

El dossier de la candidatura permitirá a la Comisión del máster aplicar unos criterios de selección.

En efecto, el máster no exige más requisitos de admisión que los que determina la normativa vigente. No obstante ello, la Comisión de Coordinación del máster establece unos criterios de admisión que priorizan las solicitudes de admisión. Dichos criterios de admisión y su valoración son los siguientes:

1. Licenciatura en Historia, Arqueología, Historia del arte, Filologías, Filosofía, Teología y Humanidades. (50%)
2. Evaluación del expediente académico y *currículum vitæ* del candidato. (20%)
3. Conocimiento de latín y paleografía. (10%)
4. Conocimiento de idiomas: inglés, francés, italiano y/o alemán. (10%)
5. Otra formación, intereses personales y motivación por seguir el programa, expresados en la documentación solicitada. (10%).

Al tratarse de un máster que no limita la admisión, sino que la prioriza, nos parece oportuno explicar que los estudiantes de las hasta el momento cinco promociones del máster procedían mayoritariamente de las titulaciones enumeradas como titulaciones oficiales de acceso (Historia, Historia del Arte, Filosofía, las Filologías y Humanidades). La experiencia acumulada en estos cinco cursos nos muestra que los estudiantes deben esforzarse más en las asignaturas cuyo contenido es más ajeno a su titulación, pero realizando este esfuerzo las superan, incluso con brillantez. En las tutorías previas a la matrícula, se advierte al estudiante de las mayores dificultades que puede tener en determinadas asignaturas y del esfuerzo que deberá hacer para superarlas. Por otro lado, el profesor de estas asignaturas, consciente de que puede haber estudiantes con un nivel menor, realiza un seguimiento más cercano de dichos estudiantes. Con ello se consigue que todos los estudiantes, sea cual sea su titulación de acceso, adquieran los conocimientos y habilidades previstas en el plan docente.

Cabe añadir además que, durante estos cinco cursos, han accedido al máster tres estudiantes de titulaciones no afines. Las titulaciones de acceso fueron Biblioteconomía, Bellas Artes e Ingeniería. El currículum de los tres estudiantes informaba de conocimientos previos de algunas disciplinas de la medievalística adquiridos por motivos diferentes. Los tres superaron el máster de forma brillante (uno de ellos incluso ha obtenido el premio extraordinario), aunque ciertamente con mucho esfuerzo. De ello ya fueron debidamente advertidos en las tutorías previas a la matrícula y se consensuaron soluciones individualizadas para cada uno de ellos (matrícula a tiempo parcial; lecturas de refuerzo).

En cuanto al latín y la paleografía, en las tutorías previas a la matrícula que se llevan a cabo en el mes de julio se explica a los estudiantes la necesidad de acceder a las asignaturas de Latín medieval y de Cultura escrita en la Edad Media con unos conocimientos básicos de latín y paleografía, respectivamente. Para ello se les aconseja que aprendan o repasen, según el caso, los rudimentos de ambas disciplinas mediante manuales. Al iniciarse estas asignaturas los estudiantes deben demostrar mediante una prueba que han adquirido dichos conocimientos.

De todas maneras, para facilitar la adquisición de estos conocimientos básicos el máster se propone organizar, durante la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, dos cursos preparatorios o cursos cero (de 2,5 créditos ECTS / 25 horas presenciales), uno de latín y otro de paleografía. Estos cursos, de carácter voluntario y que no formarían parte de la estructura curricular del máster, facilitarían al estudiante la adquisición de unos conocimientos imprescindibles para superar las asignaturas de Latín medieval y de Cultura escrita en la Edad Media.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

De acuerdo con lo establecido por el PEQ50 de la Facultad de Filología de la UB, a lo largo de todo el periodo de estudios, desde la fase de solicitud de admisión hasta la obtención del título, el coordinador del master, juntamente con todos los profesores del programa y, muy especialmente, los encargados de dirigir los trabajos de investigación finales, apoyan y orientan a los estudiantes mediante las ocasiones siguientes:

**Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:**

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

**Acciones durante el desarrollo de los estudios de máster:**

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master¿.

**Acciones en la fase final de los estudios:**

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

En lo relativo a los **procedimientos de soporte y orientación** a los estudiantes del máster cabe precisar que:

-Además de la información académica (planes de estudio, horarios, aulas, profesores¿) e información sobre la organización y servicios de la Facultad publicada en la web del máster y de la propia Facultad, la orientación a los estudiantes, antes de la matrícula, la realiza el coordinador del máster mediante reuniones individuales con los candidatos a acceder al máster. De hecho, es obligatorio para los estudiantes del máster Culturas medievales la realización de una tutoría con el coordinador del máster con anterioridad al proceso de matrícula.

-De igual modo el estudiante recibe soporte y orientación del coordinador durante la matrícula a través de las tutorías on-line de automatrícula o de tutorías presenciales. Esta tutorización es obligatoria puesto que el estudiante no puede finalizar el proceso de matrícula sin la conformidad del coordinador del máster.

-Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster.

-Al final del primer curso de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el proyecto de investigación que pretenda realizar y que dicho tutor dirigirá.

-Cabe añadir que, gracias a la participación en la Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales (FIDEM), la Coordinación del máster recibe información sobre convocatorias de becas y contratos de investigación nacionales e internacionales, información que transmite por correo electrónico, tanto a los estudiantes del máster como a los que ya han finalizados los estudios del máster.

PAT Máster en Culturas Medievales: <http://www.ub.edu/estudis/es/mastersuniversitaris/culturesmedievales/acciones-de-apoyo-y-de-orientacion>

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a ) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b ) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c ) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias adquiridas en la práctica profesional del estudiante en relación con las asignaturas definidas en el plan de estudios del máster. Se tendrá en cuenta el tipo de funciones realizadas por el estudiante, los años de experiencia y el ámbito de la experiencia profesional.

Para ello, el estudiante deberá presentar un dossier detallado sobre las actividades realizadas en el desarrollo de la práctica profesional y su relación con los resultados de aprendizaje detallados en las asignaturas que forman parte del plan de estudios del máster.

Cabe advertir, con todo, que, la experiencia de estos años de impartición del máster nos induce a considerar que serán más bien escasas o nulas las solicitudes de reconocimiento de la experiencia laboral.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teórico-práctico		
Seminario		
Prácticas con documentos		
Salidas culturales		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Visita		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje;		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA 1 INSTRUMENTAL Y DISCIPLINAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	25	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
25		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Escritura y cultura escrita en la Edad Media</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Las sociedades feudales europeas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura latina medieval</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura románica medieval</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Latín medieval</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales necesarios que le permitirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contextualizar los diferentes cambios sociales, institucionales y culturales.</li> <li>-Identificar las diversas fuentes relacionadas con la sociedad y las instituciones bajomedievales.</li> <li>-Interpretar la cartografía en clave medieval.</li> <li>-Conocer y dominar las fuentes historiográficas y crónicas de varios ámbitos y de varios momentos cronológicos del Europa bajomedieval.</li> <li>-Desarrollar una investigación en lo marco de los archivos y bibliotecas como fondos medievales.</li> <li>-Entender textos historiográficos, literarios y documentales originales redactados en latín medieval y catalán y castellano medievales.</li> <li>-Comentar, anotar y editar críticamente textos y documentos medievales.</li> <li>-Aplicar la interpretación textual y la reflexión crítica sobre la literatura medieval.</li> <li>-Reconocer las características lingüísticas y estilísticas que caracterizan los principales géneros literarios románicos.</li> <li>-Reconocer la trascendencia de la literatura románica medieval en la configuración de los géneros literarios modernos.</li> <li>-Tomar conciencia de la unidad cultural de la Romania y de la necesidad del estudio comparado de las diferentes tradiciones literarias que la configuran.</li> <li>-Entender, traducir y comentar los textos medievales latinos de poca dificultad.</li> <li>-Manejar los recursos bibliográficos e <i>intrumenta</i>.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuestionar y debatir una determinada opinión.</li> <li>-Reforzar la capacidad de análisis y de síntesis.</li> <li>-Consolidar la capacidad y habilidad de presentar opiniones y resultados ante el grupo.</li> <li>-Asimilar la capacidad de crítica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta materia el estudiante debe cursar obligatoriamente cuatro asignaturas cuyos contenidos son:</p> <p>1) Escritura y cultura escrita en la Edad Media: Estudio de la riqueza y la diversidad de las formas gráficas que se desarrollan en la Edad Media en la Península Ibérica. Se tratarán cuestiones relacionadas con la escritura, los diferentes ámbitos de uso y su difusión social. También se estudiarán las formas gráficas y su evolución desde el punto de vista técnico. Un elemento fundamental de los testimonios escritos de épocas pasadas es el uso de un complejo sistema de abreviaturas que requiere un estudio puntual para poder interpretarlos correctamente. Además, es importante conocer cómo, dónde y cuándo se ha escrito un texto, así como saber quién lo escribe, por qué lo escribe y para qué lo escribe.</p> <p>2) Las sociedades feudales europeas: Estudio de las sociedades e instituciones a la Baja Edad Media en el marco europeo. a) El feudalismo y la formación de Europa. b) La Europa de la expansión comercial y de la eclosión urbana y municipal. c) La Europa en crisis. Siglos XIV y XV.</p> <p>3) Literatura románica medieval: Estudio, desde una visión comparativista, del nacimiento y de la consolidación de los principales géneros literarios románicos (la canción de gesta, la poesía trovadoresca, la novela artúrica...) y de su recepción europea, a través de la lectura y comentario de una selección de textos.</p> <p>4) Latín medieval: Períodos del latín. Concepto de Latín Medieval. Estructuras gramaticales: morfología y sintaxis. Análisis, traducción y comentario de textos latinos de la Edad Media.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.		
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, y literarios de la medievalística.		
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de la escritura medieval, tanto las estructuras lingüísticas del latín medieval como las diferentes formas gráficas que se desarrollan en la Edad Media. Transcribir y entender textos y documentos medievales originales.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y textuales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas medievales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	120	100
Seminario	35	100
Prácticas con documentos	35	100
Salidas culturales	5	100
Trabajo tutelado	185	20
Trabajo autónomo	245	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento <sub>¿</sub> ), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase <sub>¿</sub> ), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas <sub>¿</sub>	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones <sub>¿</sub>	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje <sub>¿</sub>	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: MATERIA 2 DISCIPLINAR COMPLEMENTARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Filosofía medieval</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia del arte medieval</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, en función de la asignatura que escoja, tendrá los fundamentos teóricos metodológicos y disciplinares necesarios que le permitirán:</p> <p>1) Filosofía medieval:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer el desarrollo del pensamiento medieval cristiano, islámico y judaico desde la Baja Antigüedad hasta el siglo XIV.</li> <li>-Encontrar el correlato conceptual del vocabulario empleado por los autores medievales, al menos en lo que respecta a los autores latinos.</li> <li>-Contextualizar en su realidad cultural unos textos de épocas alejadas de la nuestra.</li> <li>-Leer con fluidez textos de gran nivel de abstracción filosófica.</li> <li>-Comprender las diferencias formales y materiales entre culturas diferentes y entre diferentes épocas de una misma cultura.</li> <li>-Adquirir una actitud abierta ante formas de pensamiento y visiones del mundo diferentes e incluso enfrentadas.</li> </ul> <p>2) Historia del arte medieval:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entender y analizar correctamente las diversas realidades artísticas y arquitectónicas del arte medieval, lo que comporta el conocimiento de periodos, tendencias, obras fundamentales, producción, técnicas artísticas y artífices.</li> <li>-Conocer y utilizar un vocabulario básico específico, técnico y riguroso en todo lo referente al mundo del arte, y de manera especial del universo medieval.</li> <li>-Reconocer la procedencia geográfica y cronológica, definir los rasgos estilísticos y formales, y determinar el simbolismo y significación de las producciones artísticas y arquitectónicas escogidas.</li> <li>-Relativizar los tópicos que aún con frecuencia pesan sobre el conocimiento de la época medieval.</li> <li>-Poner en práctica la capacidad de opinión, crítica y valoración razonada, y el juicio del gusto estético.</li> <li>-Interpretar diferentes tipos de material histórico-artístico; tanto indirectos —diapositivas, láminas, textos— como directos — monumentos y material de museos.</li> <li>-Aprender a usar el arte como herramienta para conocer mejor los periodos históricos, en este caso el medieval.</li> <li>-Dominar las herramientas de consulta y trabajo esenciales de la disciplina: bibliografía, documentación, recursos electrónicos...</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia el estudiante debe escoger una de las dos asignaturas propuestas, con la intención de que complete su formación interdisciplinaria. Los contenidos de esta materia, en función de las asignaturas que la componen son:</p> <p>1) Filosofía medieval:</p> <p>Desarrollo del pensamiento medieval cristiano, islámico y judaico desde la Baja Antigüedad hasta el siglo XII, etapa caracterizada por la recepción de la filosofía helénica (básicamente, neoplatónica) en los medios cultos de dichas sociedades y su adaptación al marco conceptual propio de sus respectivas religiones monoteístas. Este proceso tiene que ser contextualizado a la luz del gran debate intelectual que recorre toda la época: las relaciones entre filosofía y teología o entre razón y fe, con la consiguiente insistencia en temas como: el estatuto ontológico de las formas universales (¿contenidos del intelecto divino, abstracciones conceptuales o realidades naturales?), la eternidad o temporalidad del mundo, el alcance de la omnipotencia divina, el estatuto del intelecto humano y de su capacidad de conocer a Dios y al mundo, etc.</p> <p>Los autores más directamente trabajados serán: Agustín de Hipona, Boecio, Juan Escoto Erígena, Avicena, Anselmo de Canterbury, Ibn Gabirol y Pedro Abelardo. Su estudio no se limitará al mero análisis histórico-filológico, sino que tendrá como objetivo principal dilucidar las continuidades y discontinuidades existentes entre aquellas ideas y las ideas filosóficas del presente, para comprender mejor unas y otras.</p> <p>2) Historia del arte medieval:</p> <p>La producción artística medieval: periodos, tendencias, obras fundamentales, producción, técnicas artísticas y artífices. Rasgos estilísticos y formales. Simbolismo y significación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.		
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Interrelacionar recíprocamente los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de la civilización medieval, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa.		
CE5 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos y documentos medievales desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	25	100
Seminario	10	100
Salidas culturales	5	100
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales	20.0	60.0

y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: MATERIA 3 TEMÁTICA Y CIENTÍFICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	30	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Codicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Los judíos entre Al-Andalus y los reinos cristianos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La caballería y el nacimiento de la novela</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Las artes en tiempos del Magnánimo: poder, mecenazgo e intercambios culturales en el Cuatrocento</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		5	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>ECTS Semestral 3</b>		<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 9</b>		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Lírica trovadoresca</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		5	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>ECTS Semestral 3</b>		<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 9</b>		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	

No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Mística medieval en el pensamiento europeo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Textos latinos medievales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tradiciones y transmisión iconográfica en el arte de la Alta Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El campo en la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta materia optativa el estudiante, en función de las asignaturas que escoja, aprenderá los conocimientos y habilidades propios de cada una de las líneas de investigación en las que se basan las asignaturas que se proponen.  
A modo orientativo se enumeran aquí algunas asignaturas ofrecidas en la actualidad y en ediciones previas del máster, todas ellas de 5 ECTS y de carácter optativo para los estudiantes. En sucesivas ediciones la Comisión del Máster podrá modificar la oferta según las necesidades que se detecten.

#### 1) Codicología:

- Conocer los planteamientos teóricos de la disciplina de forma crítica.
- Conocer el contexto de la fabricación del libro medieval en el funcionamiento de las diferentes instituciones productoras de documentos ( *scriptoria*-monásticos o laicos, universidades, etc).
- Dominar las fuentes bibliográficas fundamentales y los materiales y herramientas en red disponibles hoy en día para la investigación.
- Aplicar la metodología codicológica adecuándola a diversas tipologías del libro medieval.
- Reconocer la utilidad de la investigación codicológica como paso previo a la crítica textual en la edición de obras antiguas.
- Extraer de los manuscritos medievales toda la información posible sobre su producción, con el objetivo de poderla aplicar a su estudio y edición.
- Distinguir las diversas fases de la ejecución y de la historia de un libro, y distinguir qué corresponde al momento de su creación y qué le ha sido añadido posteriormente.
- Adquirir la capacidad de contextualizar toda la información obtenida a través del análisis codicológico desde el punto de vista tipológico, histórico, cultural y social (centros de producción de libros, grupos sociales implicados, bibliofilia, etc).

#### 2) Los judíos entre Al-Andalus y los reinos cristianos:

- Conocer la identidad y cultura de los judíos peninsulares, sus instituciones comunitarias y las relaciones con las mayorías islámicas y cristianas a lo largo de la Edad Media.
- Analizar las fuentes principales de documentación: epígrafes, crónicas, privilegios, dictámenes jurídicos, textos económicos y fiscales, etc.
- Diferenciar las comunidades arábicas (Al-Andalus) de las comunidades septentrionales (de Cataluña-Aragón): lenguas y escritos de los judíos peninsulares medievales.
- Conocer la cultura religiosa y las tradiciones de los judíos peninsulares: ritos y festividades.
- Conocer las interrelaciones de judíos, musulmanes y cristianos.
- Comprender problemas interconfesionales, interétnicos e interculturales.
- Superar las cuestiones xenófobas y prejuicios étnico-religiosos.

#### 3) La caballería y el nacimiento de la novela:

- Reconocer el sistema lingüístico y narrativo de las primeras novelas europeas.
- Comprender la propaganda de los valores caballerescos.
- Reconocer la creación de mitos y de personajes universales.
- Analizar las novelas desde el punto de vista medieval.
- Reconocer la estructura literaria de las primeras novelas en prosa.

#### 4) Las artes en tiempos del Magnánimo: poder, mecenazgo e intercambios culturales en el Cuatrocientos:

- Comprender la compleja realidad artística de la primera mitad del siglo XV.
- Superar los paradigmas que proponen interpretaciones demasadas generalistas sobre un periodo histórico, para comprender la confluencia y convivencia de referentes culturales y artísticos diversos.
- Aprender los mecanismos básicos que permiten una investigación hecha con rigor crítico y científico.

#### 5) Lírica trovadoresca:

- Conocer la formación de la lírica trovadoresca y su recepción posterior.
- Situación a los diferentes autores y obras en su contexto literario y cobrar conciencia de la influencia de esta primera lírica románica en la formación de la tradición cultural europea.
- Interpretar y comentar textos líricos románicos.

#### 6) Mística medieval en el pensamiento europeo:

- Reconocer la existencia de una tradición espiritual medieval arraigada en las transformaciones históricas que tienen lugar en Europa desde el siglo XI.
- Comprender el porqué de la aparición y evolución de una escritura mística en lenguas vulgares en la que tienen fuerte protagonismo las mujeres.
- Analizar los mecanismos de relación entre las instituciones tradicionales del saber y estos nuevos movimientos.
- Leer los textos de la mística como fuentes históricas.
- Establecer un diálogo entre presente y pasado.
- Extraer del aprendizaje del pasado elementos enriquecedores para comprender su presencia en nuestra época.

#### 7) Textos latinos medievales:

- Conocer las estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas del latín medieval.
- Reconocer las particularidades que distinguen el latín medieval del latín clásico.
- Ser capaz de entender y traducir textos narrativos y documentales de dificultad media.

#### 8) Tradiciones y transmisión iconográfica en el arte de la Alta Edad Media:

- Conocer en profundidad la producción artística altomedieval.
- Conocer los mecanismos de transmisión iconográfica y su utilidad en la construcción del discurso históricoartístico altomedieval.
- Leer la obra de arte altomedieval superando los clichés tradicionales.
- Entender la investigación como espacio de discusión y debate abierto.

#### 9) El campo en la Edad Media:

- Conocer las implicaciones del sistema feudal en la realidad.
- Conocer, localizar e interpretar fuentes que nos permitan acercarnos al mundo rural (y no rural) medieval.
- Consultar e interpretar fuentes históricas diversas.
- Comprender la importancia de la historia comparada.
- Sistematizar la información y sacar conclusiones.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia optativa el estudiante conocerá algunas de las líneas de investigación que se están desarrollando en los grupos de investigación que integran el máster y el Institut de Recerca en Cultures Medievales (IRCUM), sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías.

A modo orientativo se enumeran aquí algunas asignaturas ofrecidas en la actualidad y en ediciones previas del máster, todas ellas de 5 ECTS y de carácter optativo para los estudiantes. En sucesivas ediciones la Comisión del Máster podrá modificar la oferta según las necesidades que se detecten.

1) Codicología:

La metodología codicológica aplicada al estudio y edición de obras medievales románicas. La codicología es una disciplina que propone una forma de aproximación al libro antiguo, diferente a la de la paleografía. Pretende entender las técnicas de elaboración del libro antiguo, especialmente del manuscrito, para obtener información sobre los ambientes en que fue creado o las necesidades a las que responde, ofreciendo elementos de gran utilidad para su edición, para su estudio literario e histórico y para el de otras obras contemporáneas.

2) Los judíos entre Al-Andalus y los reinos cristianos:

Evolución histórica de los barrios judíos o comunidades en la Península Ibérica desde el siglo VIII (época de la invasión islámica) hasta 1492 (la expulsión de los Reyes Católicos). El concepto de Sefarad. Fuentes documentales. Latín y lenguas romances, las fuentes hebreas. Los moros y sus instituciones religiosas, administrativas, judiciales y fiscales. Los Judíos en tiempos del emir, califa y los reinos de taifas. Judíos en la Baja Edad Media: los reinos cristianos del norte de Cataluña, Castilla y León, Navarra, Valencia y Mallorca.

3) La caballería y el nacimiento de la novela:

En la segunda mitad del siglo XII se escribieron las primeras novelas en lengua romance y en verso. Los temas de algunas de estas novelas, que tienen un prestigioso origen clásico, pronto fueron sustituidos por otros procedentes de relatos orales y dispersos del mundo celta. Independientemente de los orígenes, sin embargo, los escritores franceses escribieron novelas sobre la sociedad feudal de la Europa medieval. En estas obras el limitado papel que desempeña el rey y el concepto de nacionalismo, tan fundamentales en las obras épicas anterior, contrasta con la exaltación de la caballería y sus valores. Este género literario de la novela significó la transición del verso a la prosa de ficción, afectando no sólo al contenido de la escritura sino también a la estructura de la narración.

4) Las artes en tiempos del Magnánimo: poder, mecenazgo e intercambios culturales en el Cuatrocientos:

Estudio de las distintas tendencias artísticas de la primera mitad del siglo XV a través de fuentes documentales de información y pruebas materiales relacionados con el largo reinado de Alfonso el Magnánimo (1416-1458). 1 -La época de Alfonso el Magnánimo (1396-1458); 2 -Arquitectura y construcción; 3 -Las artes plásticas; 4 -libros, joyas y medallas; 5 -El reino de Nápoles (1442-1458): el encuentro de la cultura y el arte.

5) Lírica trovadoresca:

La aparición de los trovadores en Occitania: contexto histórico y cultural. Desarrollo y evolución de los estudios sobre la poesía trovadoresca. El amor cortés: la ética y la estética de la canción. Otros géneros poéticos utilizados y desarrollados por los trovadores. Génesis y evolución del movimiento trovadoresco: los inicios a los clásicos. La voz femenina de los trovadores. La corte del rey Alfonso de Aragón. Disminución del movimiento trovadoresco. El impacto de la poesía trovadoresca en toda Europa.

6) Mística medieval en el pensamiento europeo:

Estudio de las corrientes espirituales y místicas que nacen y se desarrollan en el transcurso de los siglos XI al XV en Occidente y especialmente en la corriente conocida como "Nuevo Misticismo". Este, que se caracteriza por la fuerte presencia tanto de mujeres como de hombres, y por expresarse preferentemente en las lenguas maternas de su tiempo y no en latín, nace ligado a las transformaciones sociales más destacadas del mundo medieval y aporta una renovación extraordinaria en las formas de denominar y concebir el mundo de los hombres y mujeres de Occidente. El curso propone un recorrido por la obra de autores y autoras místicas medievales, partiendo de su contexto histórico e intentando comprender desde aquí los elementos fundamentales de esta nueva visión del mundo. Se pretende mostrar también que la mística medieval forma una parte muy importante de la tradición espiritual y cultural de Europa y constituye una herencia fundamental para nuestra época.

7) Textos latinos medievales:

Análisis y traducción de narrativa latín medieval y textos documentales. Los conceptos de vulgarismo e hipercorrección. Datos fonéticos, morfosintácticos y léxicos y estilísticos del latín medieval.

8) Tradiciones y transmisión iconográfica en el arte de la Alta Edad Media:

1. ¿Qué es el arte medieval; 2. Tendencias historiográficas e investigación; 3. Crítica al método iconográfico; 4. Crítica al método moreliano; 5. Ars Picta y la renovación metodológica en el estudio de la alta edad media; 6. La iglesia como soporte de la decoración; 7. Monográficos de los conjuntos en curso de investigación; 8. Contribuciones de los invitados extranjeros.

9) El campo en la Edad Media:

El mundo rural medieval, la vida en un señorío feudal, la organización del espacio, los lugares de residencia: mansos, casas, parroquias, sagreras y pueblos. La importancia del mundo rural medieval. Las relaciones entre las personas y el medio ambiente, el uso y abuso de las tierras, las relaciones entre el campo y la ciudad, las comunidades campesinas, los mercados, ¿diferencias entre campo y ciudad? La vida cotidiana y los niveles de vida: la familia, la alimentación, los bienes muebles e inmuebles, los archivos familiares. La libertad y la no libertad, las luchas por los derechos campesinos y por la libertad.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).

CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.

CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y textuales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas medievales.		
CE4 - Interrelacionar recíprocamente los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de la civilización medieval, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos y documentos medievales desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
CE7 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios sobre la Edad Media, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	150	100
Seminario	50	100
Prácticas con documentos	10	100
Salidas culturales	10	100
Trabajo tutelado	230	20
Trabajo autónomo	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento <sub>¿</sub> ), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase <sub>¿</sub> ), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas <sub>¿</sub>	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones <sub>¿</sub>	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje <sub>¿</sub>	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	30	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
En el trabajo final de máster, de 30 créditos, el estudiante no sólo integrará y aplicará los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que habrá adquirido a lo largo del máster sino que generará conocimiento sobre el ámbito de su especialidad.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

<p>El Trabajo de final de máster, consiste en la elaboración de un trabajo de investigación que tendrá que integrarse en las líneas de investigación de los Departamentos implicados en el máster y será dirigido por un profesor doctor de estos Departamentos.</p> <p>El estudiante deberá redactar un trabajo de investigación, proyecto final de estudios, que podrá presentar tanto los resultados de una investigación original como exposiciones críticas de resultados recientes de investigación.</p> <p>El trabajo, que no podrá haber sido presentado previamente en ningún otro máster de la UB o en cualquier otra institución académica, tendrá las características propias de un trabajo de investigación. Por lo tanto, tendrá que tener la estructura apropiada que, a modo orientativo, puede ser: introducción, estado de la cuestión, metodología, desarrollo del trabajo de investigación conclusiones, apéndice documental y bibliografía.</p> <p>Se considera que debe tener una extensión de entre 150.000 y 200.000 caracteres aproximadamente, más la bibliografía y, si es pertinente, anexos. No obstante, la extensión puede variar en función del criterio del director del trabajo.</p> <p>Antes de inicio del curso académico, la comisión de máster asignará un tutor al estudiante. El tutor orientará, dirigirá y supervisará el trabajo del estudiante.</p> <p>El estudiante presentará los trabajos en el mes de enero (matrícula a tiempo completo) o en junio (matrícula a tiempo parcial). Los alumnos que opten por la primera convocatoria tendrán que entregar el trabajo el día 15 de enero; los de la segunda, el día 15 de junio.</p> <p>La comisión coordinadora del máster nombrará las comisiones evaluadoras de los Trabajos de Final de Máster que se presenten durante un curso académico. También elaborará un documento en el cual se indicarán el día, la hora y el lugar de celebración de las sesiones de evaluación y el orden de exposición de los estudiantes.</p> <p>Cada comisión evaluadora estará compuesta por tres doctores y el tutor no podrá formar parte de la misma.</p> <p>Antes de la defensa pública, el tutor enviará al presidente de la comisión evaluadora un breve informe valorativo del Trabajo Final de Máster en el que haga constar expresamente su autorización para la defensa pública.</p> <p>Las diferentes comisiones evaluadoras se reunirán durante la primera quincena de febrero y la segunda quincena de junio del año correspondiente.</p> <p>El acto de evaluación consistirá en la exposición los resultados de la actividad investigadora (unos 20 minutos), ante la comisión evaluadora y en un acto público. La comisión evaluadora podrá realizar los comentarios y/o preguntas que considere pertinentes, a los cuales deberá dar respuesta el estudiante.</p> <p>La nota final se desprenderá tanto del Trabajo de investigación presentado por el estudiante como de su exposición ante la comisión evaluadora. Se tendrá en cuenta, también, el informe del tutor.</p> <p>La nota final se comunicará a cada estudiante como clausura de la sesión pública.</p>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p>
<p>La normativa general de la UB sobre el Trabajo Final de Máster puede consultarse en: <a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</a></p> <p>La normativa reguladora del Trabajo Final de Máster de la Facultad de Filología puede consultarse en: <a href="http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf">http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf</a></p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.</p>
<p>CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.</p>
<p>CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).</p>
<p>CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>
<p>No existen datos</p>
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>
<p>CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, y literarios de la medievalística.</p>

CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de la escritura medieval, tanto las estructuras lingüísticas del latín medieval como las diferentes formas gráficas que se desarrollan en la Edad Media. Transcribir y entender textos y documentos medievales originales.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y textuales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas medievales.		
CE4 - Interrelacionar recíprocamente los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de la civilización medieval, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa.		
CE5 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos y documentos medievales desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
CE7 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios sobre la Edad Media, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
CE8 - Desarrollar una investigación original, con rigor crítico y científico, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	600	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones <sub>ç</sub>	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje <sub>ç</sub>	80.0	90.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Emérito	4.2	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	50	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.2	100	25
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	25	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	16.7	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
76	14	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.</p>		

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### Calendario de extinción

TÍTULOS DE 90 CRÉDITOS				
Curso a curso título de 90 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos :				
Créditos	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
30 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

#### Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR				TÍTULO NUEVO		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO	CR.	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO	CR.
561629	Del Latín a las Lenguas Románicas	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 2	Opt	5
562275	Escritura y Cultura Escrita a la Edad Media	Opt	5	Escritura y Cultura Escrita a la Edad Media	OB	5
562273	Génesis de Europa	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 2	Opt	5
566471	Los Trovadores	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 2	Opt	5
562279	Las Españas Medievales	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 2	Opt	5
561631	Filosofía Medieval	Opt	5	Filosofía Medieval	Opt	5
561632	Historia del Arte Medieval	Opt	5	Historia del Arte Medieval	Opt	5
562274	Las Sociedades Feudales Europeas	Opt	5	Las Sociedades Feudales Europeas	OB	5
561628	Literatura Latina Medieval	Opt	5	Literatura Latina Medieval	Opt	5
561630	Literatura Románica Medieval	Opt	5	Literatura Románica Medieval	OB	5
561627	Latín Medieval	Opt	5	Latín Medieval	OB	5
562567	Hábitat y Territorio Medieval	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5

561644	Crítica Textual	Opt	5	Codología	Opt	5
566111	Las Artes en tiempo del Magnánimo: Poder, Mecenazgo e Intercambios culturales en el Cuatrocientos	Opt	5	Las Artes en tiempo del Magnánimo: Poder, Mecenazgo e Intercambios culturales en el Cuatrocientos	Opt	5
564960	Dios en la Edad Media	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
564959	Mística Medieval en el Pensamiento Europeo	Opt	5	Mística Medieval en el Pensamiento Europeo	Opt	5
562985	Modelos e Influencias Artísticas	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
566472	El Derecho y las Instituciones de la Cataluña Medieval	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
562282	Poblamiento Medieval y Arqueología Experimental	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
562568	Vivir en la Edad Media	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
564961	Los Judíos entre el Al-Andalus y los Reinos Cristianos	Opt	5	Los Judíos entre el Al-Andalus y los Reinos Cristianos	Opt	5
566112	Tradiciones y Transmisión Iconográfica en el Arte de la Alta Edad Media	Opt	5	Tradiciones y Transmisión Iconográfica en el Arte de la Alta Edad Media	Opt	5
561656	Génesis de la Civilización Andalusí	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
562983	Transversalidad entre las Artes	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
561645	La Caballería y el Nacimiento de la Novela	Opt	5	La Caballería y el Nacimiento de la Novela	Opt	5
565915	Las Culturas Alimentarias a la Edad Media	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
567044	Lírica Trovadoresca	Opt	5	Lírica Trovadoresca	Opt	5
563265	Literatura y Poder a la Edad Media	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
561654	Lengua, Territorio y Sociedad: los Arabismos en las lenguas románicas	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
563266	Retórica y Artes Praedicandi	Opt	5	Créditos reconocidos de la materia 3	Opt	5
566474	Textos Latinos Medievales	Opt	5	Textos Latinos Medievales	Opt	5

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001502-08033389	Máster Universitario en Culturas Medievales-Universidad de Barcelona
4311514-08032919	Máster Universitario en Culturas Medievales-Facultad de Filología

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.Justificación CM.pdf

HASH SHA1 :0A9CBD3F4783176EC3F2595AF150AA3DD938220C

Código CSV :326899314786113065929596

Ver Fichero: 2.Justificación CM.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :punto 4.1 máster Culturas medievales.pdf

**HASH SHA1** :CDFC977E9D45647120153D9762BA47A8E287A608

**Código CSV** :90018722698098155426170

Ver Fichero: punto 4.1 máster Culturas medievales.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :punto 5.1 máster Culturas medievales.pdf

**HASH SHA1** :C98082716441C0603838F3BDD97F7949C011DD0D

**Código CSV** :90018741155309081392512

Ver Fichero: punto 5.1 máster Culturas medievales.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :punto 6.1 máster Culturas medievales.pdf

**HASH SHA1** :329E30CEB29FD758883553884A451109C8438011

**Código CSV** :103764106568934457491766

Ver Fichero: punto 6.1 máster Culturas medievales.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :punto 6.2 máster Culturas medievales.pdf

**HASH SHA1** :68AF740A3CC94E9C9699A4D61DD1F1AA6A072FF8

**Código CSV** :90018764429916770768517

Ver Fichero: punto 6.2 máster Culturas medievales.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :punto 7 máster Culturas medievales.pdf

**HASH SHA1** :3874D1617839B68B53FFAC13DDCC5C384488A717

**Código CSV** :90018773539336769323015

Ver Fichero: punto 7 máster Culturas medievales.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :punto 8.1 máster Culturas medievales.pdf

**HASH SHA1** :CEA1922464E77EB63D6CEDBF0EF154E03F9D5A94

**Código CSV** :90018783316299380492743

Ver Fichero: punto 8.1 máster Culturas medievales.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :calendario implantacion y certificado supresion\_sub.pdf

**HASH SHA1** :49131F78CFFD44D63A9E32773A598F9B58E17774

**Código CSV** :90200596063876024315523

**Ver Fichero**: calendario implantacion y certificado supresion\_sub.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :01F0BBE2D651274D182B239F788D18E4F9C3F076

Código CSV :332532488097659024717184

Ver Fichero: delega.pdf



IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filología	08032919	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Construcción y Representación de Identidades Culturales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Construcción y Representación de Identidades Culturales por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Construcción y Representación de Identidades Culturales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Literatura, Género, Identidades				
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Sociología, antropología y geografía social y cultural		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	12	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		12.
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		12.

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

#### 1.3.2. Facultad de Filología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.
G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E1 - Adquirir conocimientos avanzados de las distintas teorías y metodologías de la interculturalidad, de la globalización, de los estudios postcoloniales y del análisis de distintos tipos de textos; profundización en el conocimiento del instrumental filológico necesario para analizar textos complejos y llevar a cabo estudios comparatísticos.
E2 - Discriminar y aplicar las teorías y metodologías literarias, mediales y culturales en torno a la identidad (de género, clase, sexualidad, etnia, etc.)
E3 - Adquirir el instrumental teórico y crítico necesario para elaborar un discurso sobre la interculturalidad, la alteridad y la globalización
E4 - Interpretar textos y fuentes primarias relacionadas con el género
E5 - Analizar los vínculos entre creación artística e historia contemporáneas, instituciones culturales y tendencias sociales y políticas teniendo en cuenta la colonización y la globalización.
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>
Ver Apartado 4: Anexo 1.
<b>4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN</b>
Órgano de admisión

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Titulaciones oficiales de acceso, requisitos de acceso y criterios de admisión

Para acceder al Máster en Construcción y Representación de Identidades Culturales los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos académicos:

a) Estar en posesión de una (o más) de las titulaciones de acceso preferentes:

- Graduados/as en Estudios Ingleses, Estudios Árabes y Hebreos, Estudios Franceses y Lenguas y Literaturas Modernas.
- Licenciados/as en Filología Alemana, Inglesa, Árabe, Francesa, Gallega y Portuguesa, e Italiana.
- Graduados/as y licenciados/as de otras Filologías (Catalana, Clásica, Estudios Literarios, Hispánica, Románica).
- Graduados/as y licenciados/as en Humanidades.
- Los equivalentes extranjeros a estas titulaciones.

b) O bien estar en posesión de una (o más) de las titulaciones de acceso recomendadas:

- Licenciados/as y graduados/as procedentes de otros ámbitos de las Humanidades y de las Ciencias Sociales, como Antropología, Ciencias de la Información, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Bellas Artes, Arte Dramático, Pedagogía, Sociología y Traducción.
- Licenciados/as o graduados/as en Ciencias Políticas, Derecho y Económicas.
- Los equivalentes extranjeros a estas titulaciones

La Comisión de Coordinación, como órgano de selección y de admisión de estudiantes, establece los siguientes procedimientos y criterios:

- No se realizan pruebas de admisión, pero sí existe un período de preinscripción, gestionado por la Universitat de Barcelona, a partir de la cual la Comisión de Coordinación del Máster evalúa las distintas solicitudes.
- Adecuación del candidato al perfil de ingreso preferente, en función de su currículum: se reserva para este perfil un mínimo del 80% de las plazas. Los candidatos son seleccionados en función de su expediente académico (65%), de su currículum vitae (25%) y de su conocimiento de idiomas (10%).
- Los candidatos de los perfiles recomendados también son seleccionados en función de su expediente académico (65%), su currículum vitae (25%) y su conocimiento de idiomas (10%).
- Para los candidatos que deseen cursar las asignaturas ofrecidas en lengua inglesa, se requiere un nivel mínimo de dominio de la lengua inglesa equivalente a C1 (Marco Europeo Común de Referencia).

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

**Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:**

- a) Actividades de presentación del máster (cada curso se realiza una primera sesión de presentación del máster y bienvenida a los nuevos alumnos)

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB (en las tutorías con los miembros del equipo de coordinación, los estudiantes de programas de movilidad tienen una acogida personalizada)

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

**Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster :**

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

Para dar cumplimiento a este objetivo, en la página web del Máster en Construcción y Representación de Identidades Culturales se anuncian claramente los horarios de visita y datos de contacto tanto de los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster como del resto del profesorado.

Entre otras tareas, se ayuda al estudiante a definir el tema del trabajo final de máster y se le asigna un tutor. Por otra parte, tal y como se ha explicado en el apartado 4.1, el grupo y la página de Facebook del máster da la oportunidad a los alumnos de ponerse en contacto con sus compañeros de curso. Es una vía para-académica que está teniendo unos resultados excelentes.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster...

La página web del Máster en Construcción y Representación de Identidades Culturales incluye información sobre becas a través de un enlace con la página de becas para másteres de la Universitat de Barcelona ( [http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com\\_content&task=view&id=4&Itemid=28](http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=28)). Además, los miembros de la Comisión de Coordinación del máster están disponibles para orientar a los estudiantes en este sentido.

c) Información al estudiante sobre actos académicos (conferencias, seminarios, jornadas, etc.) organizados por los equipos de investigación a los que pertenece el profesorado del Máster. Aquí se incluyen también los actos organizados por el Centre Dona i Literatura y por el Centro de Estudios Australianos de la Universitat de Barcelona, con los cuales Máster viene colaborando desde su primera edición, así como los organizados por los Departamentos a los que pertenece el profesorado del Máster. Toda esta información se gestiona a través de la página web del Máster así como a través del Facebook.

**Acciones en la fase final de los estudios :**

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios:

La proporciona todo el profesorado del Máster, y en especial los miembros de la Comisión de Coordinación. Un alto porcentaje de los estudiantes del Máster da continuidad a sus estudios de posgrado matriculándose en el doctorado EEES en Construcción y Representación de Identidades Culturales (Mención de Excelencia, MEC:MEE2011-0583), que cuenta en estos momentos con unos 40 estudiantes matriculados. Por otra parte, también se llevan a cabo acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.), así como acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

PAT Máster en Construcción y Representación de Identidades Culturales: <http://www.ub.edu/estudis/ca/mastersuniversitaris/cric/accions-de-suport-i-dorientacio>

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes

del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

#### 1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

#### 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

#### 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

#### 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asig-

naturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

#### 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora. En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

#### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

#### Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Seminarios		
Prácticas (orales comunicativas, otras)		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Coloquio		
Clase expositiva		
Conferencia		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividad de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyecto		
Estudio de caso		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

Sí	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	Sí	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	Sí	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en profundidad de un tema específico relacionado con la construcción y representación de identidades culturales.</li> <li>• Dominio de habilidades de razonamiento y reflexión crítica y de capacidades comunicativas avanzadas, en registro escrito, en el ámbito académico de los estudios culturales y literarios en lengua inglesa.</li> <li>• Dominio de las habilidades de búsqueda y gestión de la información para el desarrollo de investigación básica en el ámbito científico de los estudios culturales y literarios.</li> <li>• Capacidad de delimitar un objeto de estudio y de extraer conclusiones de forma clara y rigurosa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El trabajo final de máster es un proyecto orientado hacia el desarrollo de una investigación. El TFM es un elemento clave del currículum y cumple una función importante en el plan de estudios del máster.</p> <p>Mediante el TFM el estudiante tiene que integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del máster e incorporar algunas nuevas competencias relacionadas específicamente con el TFM.</p> <p>El Máster Construcción y Representación de Identidades Culturales, mediante la Comisión de Coordinación, asegura la calidad ayudando en el proceso de asignación de tutores, así como ofreciendo recursos metodológicos comunes a todos los estudiantes. En este sentido, además de la información incluida en la página web y que da información sobre el calendario y proceso de evaluación, se ha abierto una asignatura específica en el Campus Virtual en la que se ofrecen recursos metodológicos y se ayuda a incrementar las habilidades de los estudiantes (por ejemplo las relacionadas con la búsqueda y gestión de recursos bibliográficos). Los forúms, por su parte, funcionan como herramientas de resolución de problemas tanto por parte de profesores y/o tutores, como por parte de sus pares.</p> <p>-El TFM está diseñado como una introducción a las tareas de investigación en el campo de las Humanidades y, más específicamente, en el campo de los estudios de género e interculturales. Mediante el TFM el estudiante podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas y también se pondrá en contacto con los grupos de investigación relacionados con el máster. En la página web (<a href="http://www.ub.edu/masteroficial/cric/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=42&amp;Itemid=">http://www.ub.edu/masteroficial/cric/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=42&amp;Itemid=</a></p> <p>el estudiante seguirá encontrando plazos de entrega, modelos de informe, hojas de estilo, indicaciones sobre la extensión, ejemplos publicados online de trabajos anteriores, etc.</p>		

- Si el estudiante cursa el máster a tiempo completo, cuenta con un curso para llevar a cabo tanto las asignaturas como el trabajo de investigación. Normalmente, a principios de curso, desde la coordinación, se ponen en contacto los estudiantes con posibles directores. Éstos establecen un planing de reuniones de trabajo con el tutorizado. Debido a las características de los alumnos del máster, estas tutorías pueden ser presenciales o bien a distancia (utilizando tanto las herramientas de corrección de documentos, como el mismo correo, Skype y otros medios de comunicación eficaces).

-Una vez asignados todos los tutores (en base a criterios de afinidad temática), la coordinación tutoriza el proceso para minimizar los abandonos y para crear sinergias positivas entre los masterizandos que realizan el TFM. Desde la primera edición, los trabajos se evalúan (en dos convocatorias, febrero y junio) mediante la defensa pública ante un tribunal formado por tres profesores (entre los cuales no puede estar el tutor/director del TFM). Desde el curso 2012/2013 los estudiantes tienen opción a la reevaluación, por lo que a la práctica significará que los TFM se evaluarán, también, en septiembre. Los trabajos con una calificación de Sobresaliente o MH son publicados en la colección del Depósito Digital de la UB.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El Trabajo Final de Máster es obligatorio para todos los alumnos del Máster. Los trabajos de investigación se inscribirán en una de las dos especialidades que estructuran el Máster. Pueden consultarse las guías para esta materia en la página web del máster y en la asignatura correspondiente del Campus Virtual. La normativa general de la UB sobre TFM se encuentra disponible en <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>. Por su parte, la Facultad de Filología aprobó, en mayo de 2012, su normativa específica sobre los TFM. Puede consultarse en [http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa\\_tfm.pdf](http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales

G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas

G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales

G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales

G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades

G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.

G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Adquirir conocimientos avanzados de las distintas teorías y metodologías de la interculturalidad, de la globalización, de los estudios postcoloniales y del análisis de distintos tipos de textos; profundización en el conocimiento del instrumental filológico necesario para analizar textos complejos y llevar a cabo estudios comparatísticos.

E2 - Discriminar y aplicar las teorías y metodologías literarias, mediales y culturales en torno a la identidad (de género, clase, sexualidad, etnia, etc.)

E3 - Adquirir el instrumental teórico y crítico necesario para elaborar un discurso sobre la interculturalidad, la alteridad y la globalización

E4 - Interpretar textos y fuentes primarias relacionadas con el género

E5 - Analizar los vínculos entre creación artística e historia contemporáneas, instituciones culturales y tendencias sociales y políticas teniendo en cuenta la colonización y la globalización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	255	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyecto		
Estudio de caso		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	80.0	90.0
<b>NIVEL 2: Género e intertextualidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Género, diferencia y poder</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Culturas, textos e intertexto</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento avanzado de la diversidad de reflexiones teóricas en torno a la interrelación entre género e intertextualidad.</li> <li>• Conocimiento avanzado de las distintas aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio de género e intertextualidad..</li> <li>• Conocimiento avanzado de las distintas aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio de las identidades de género en el ámbito de la intertextualidad.</li> <li>• Capacidad de interpretar textos teóricos y fuentes primarias relativas a la construcción de identidades de género en el ámbito de la intertextualidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia está destinada a explorar la interrelación entre género e intertextualidad. Sus contenidos abarcan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) el recorrido teórico en torno a los conceptos de género e intertextualidad desde una perspectiva interdisciplinar (historiográfica, filosófica, cultural, etc.);</li> <li>2) el análisis de la plasmación artística de la interculturalidad, la intertextualidad y la globalización; y</li> <li>3) la reflexión sobre el género como factor fundamental en la formación de las subjetividades (post)modernas a través del análisis de textos literarios y artísticos.</li> </ol>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Las dos asignaturas que componen esta materia son obligatorias para todos los alumnos del máster.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales		
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas		
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales		
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales		
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades		
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.		
G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Adquirir conocimientos avanzados de las distintas teorías y metodologías de la interculturalidad, de la globalización, de los estudios postcoloniales y del análisis de distintos tipos de textos; profundización en el conocimiento del instrumental filológico necesario para analizar textos complejos y llevar a cabo estudios comparatísticos.		
E2 - Discriminar y aplicar las teorías y metodologías literarias, mediales y culturales en torno a la identidad (de género, clase, sexualidad, etnia, etc.)		
E3 - Adquirir el instrumental teórico y crítico necesario para elaborar un discurso sobre la interculturalidad, la alteridad y la globalización		
E4 - Interpretar textos y fuentes primarias relacionadas con el género		
E5 - Analizar los vínculos entre creación artística e historia contemporáneas, instituciones culturales y tendencias sociales y políticas teniendo en cuenta la colonización y la globalización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Seminarios	80	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clase magistral		
Coloquio		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	40.0	80.0
<b>NIVEL 2: Género e identidades</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
<b>NIVEL 3: Género, sexualidad y creación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Individualismo y modernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y utilización del instrumental crítico necesario para elaborar un discurso sobre la construcción y representación de identidades, especialmente las de género, en distintos ámbitos culturales.</li> <li>• Profundización en el conocimiento crítico de la época contemporánea (modernidad y postmodernidad) a través del análisis de textos procedentes de distintos ámbitos (literario, cinematográfico, artístico, histórico, etc.).</li> <li>• Capacidad de interpretar textos teóricos y fuentes primarias relativas a la construcción y representación de identidades, especialmente las de género, en distintos ámbitos culturales.</li> <li>• Desarrollo de la capacidad de analizar y comparar textos procedentes de distintas tradiciones, lengua y culturas.</li> <li>• Perfeccionamiento de la expresión rigurosa y creativa de las propias ideas y razonamientos, tanto por escrito como oralmente.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia profundiza en el estudio de la interrelación entre género y sujeto en distintos ámbitos culturales y literarios (alemán, árabe, hebreo, amazigh, francés, gallego, italiano y portugués). Se aplican las aproximaciones críticas y teóricas exploradas en la materia obligatoria correspondiente al análisis de textos (literarios, cinematográficos, teatrales, artísticos, filosóficos, etc.) procedentes de dichos ámbitos lingüístico-culturales. Se pretende que los estudiantes tomen plena conciencia respecto a las cuestiones centrales vigentes en la comunidad científica en cada caso, capacitándoles de este modo para llevar a cabo investigación de rango internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia es obligatoria para los estudiantes que deseen cursar la especialidad en "Literatura, género, identidades".		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales		
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas		
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales		
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales		
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades		
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.		
G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2 - Discriminar y aplicar las teorías y metodologías literarias, mediales y culturales en torno a la identidad (de género, clase, sexualidad, etnia, etc.)		
E4 - Interpretar textos y fuentes primarias relacionadas con el género		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Seminarios	60	100
Prácticas (orales comunicativas, otras)	80	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva		
Conferencia		
Debate dirigido		
Seminario		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	40.0	60.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Interculturalidad, alteridad, globalización</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: Literatura, ética y globalización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Orientalismo y antiorientalismo</b>		

<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento avanzado de la diversidad de reflexiones teóricas en torno a la interculturalidad, la alteridad y la globalización.</li> <li>• Conocimiento avanzado de las distintas aproximaciones teóricas y metodológicas a los estudios comparatísticos.</li> <li>• Conocimiento avanzado de los procesos de circulación y recepción intercultural de textos.</li> <li>• Capacidad de interpretar textos teóricos y fuentes primarias relativas a las relaciones interculturales y de globalización.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La literatura es el reflejo de la sociedad en la que surge y configura su tradición y su memoria. Vehiculiza también las relaciones interculturales, posibilitando una aproximación doble a su estudio. La recepción, por una parte, se ocupa del estudio de la edición, la traducción, la crítica, la interpretación y la adaptación de autores concretos en culturas o épocas diversas. Por otra parte, la comparatística se ocupa de analizar la forma cómo un tema, un motivo o un problema se ha tratado en culturas distintas. Desde esta perspectiva dual, en esta materia se estudiará la plasmación literaria de la memoria histórica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta materia es obligatoria para los estudiantes que deseen cursar la especialidad en "Literatura, alteridad, globalización"</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales		
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas		
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales		
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales		
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades		
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.		
G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Adquirir conocimientos avanzados de las distintas teorías y metodologías de la interculturalidad, de la globalización, de los estudios postcoloniales y del análisis de distintos tipos de textos; profundización en el conocimiento del instrumental filológico necesario para analizar textos complejos y llevar a cabo estudios comparatísticos.		
E3 - Adquirir el instrumental teórico y crítico necesario para elaborar un discurso sobre la interculturalidad, la alteridad y la globalización		
E5 - Analizar los vínculos entre creación artística e historia contemporáneas, instituciones culturales y tendencias sociales y políticas teniendo en cuenta la colonización y la globalización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Seminarios	60	100
Prácticas (orales comunicativas, otras)	80	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva		
Conferencia		
Debate dirigido		
Seminario		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Culturas de la (post)modernidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: Ciudad y literatura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: Violencias: discursos y representación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
NIVEL 3: Modernidad y postmodernidad: de Baudelaire a Derrida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conocimiento avanzado y utilización del instrumental crítico necesario para llevar a cabo estudios comparatísticos.</li> <li>· Capacidad de interpretar textos teóricos y fuentes primarias relativas a la modernidad y a la postmodernidad.</li> <li>· Desarrollo de la capacidad de analizar y comparar textos procedentes de distintas tradiciones, lengua y culturas.</li> <li>· Perfeccionamiento de la expresión rigurosa y creativa de las propias ideas y razonamientos, tanto por escrito como oralmente.</li> </ul>		

<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Esta materia profundiza en el estudio crítico de la modernidad y la postmodernidad, aplicando las distintas aproximaciones teóricas, críticas y metodológicas vigentes en este campo al análisis de textos procedentes de distintos ámbitos (literario, cinematográfico, teatral, artístico, histórico, etc.).</p> <p>Se pretende que los estudiantes tomen plena conciencia respecto a las cuestiones centrales vigentes en la comunidad científica dentro de los estudios culturales y literarios, capacitándoles de este modo para llevar a cabo investigación de rango internacional.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>Estas asignaturas son comunes a los estudiantes de todo el máster.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.
G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
E1 - Adquirir conocimientos avanzados de las distintas teorías y metodologías de la interculturalidad, de la globalización, de los estudios postcoloniales y del análisis de distintos tipos de textos; profundización en el conocimiento del instrumental filológico necesario para analizar textos complejos y llevar a cabo estudios comparatísticos.
E2 - Discriminar y aplicar las teorías y metodologías literarias, mediales y culturales en torno a la identidad (de género, clase, sexualidad, etnia, etc.)
E5 - Analizar los vínculos entre creación artística e historia contemporáneas, instituciones culturales y tendencias sociales y políticas teniendo en cuenta la colonización y la globalización.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Seminarios	40	100
Prácticas (orales comunicativas, otras)	40	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	190	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase magistral		
Coloquio		
Conferencia		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Globalización y migraciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: Identidades globalizadas en las literaturas y culturas en inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: Migraciones y diásporas en las literaturas y culturas en inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: Imaginar al otro: literatura, cine y colonización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento avanzado de la diversidad de aproximaciones teóricas, críticas y metodológicas vigentes en los estudios culturales y literarios sobre la globalización y sus efectos en la creación artística</li> <li>Conocimiento avanzado de la diversidad de aproximaciones teóricas, críticas y metodológicas vigentes en los estudios culturales y literarios en lengua inglesa.</li> <li>Desarrollo de la capacidad de analizar textos procedentes de distintos ámbitos (literario, cinematográficos, teatral, artístico, histórico, etc.).</li> <li>Profundización en el conocimiento y el análisis crítico de la diversidad cultural y literaria.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia profundiza en el estudio de las relaciones coloniales y postcoloniales, interculturales y de globalización desde la doble perspectiva de la recepción, que incluye la crítica, interpretación y adaptación de autores concretos en culturas o épocas diversas, y de la comparatística, y abarcando una gama diversa de ámbitos culturales y literarios (inglés, alemán, árabe, hebreo, amazigh, francés, gallego, italiano y portugués). Se aplican las aproximaciones críticas y teóricas exploradas en la materia obligatoria correspondiente al análisis de textos (literarios, cinematográficos, teatrales, artísticos, críticos, filosóficos, traducciones, etc.) procedentes de dichos ámbitos lingüístico-culturales. Se pretende que los estudiantes tomen plena conciencia respecto a las cuestiones centrales vigentes en la comunidad científica en cada caso, capacitándoles de este modo para llevar a cabo investigación de rango internacional.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Estas asignaturas son comunes a los estudiantes de todo el máster.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales		
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas		
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales		
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales		
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades		
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.		

G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Adquirir conocimientos avanzados de las distintas teorías y metodologías de la interculturalidad, de la globalización, de los estudios postcoloniales y del análisis de distintos tipos de textos; profundización en el conocimiento del instrumental filológico necesario para analizar textos complejos y llevar a cabo estudios comparatísticos.		
E3 - Adquirir el instrumental teórico y crítico necesario para elaborar un discurso sobre la interculturalidad, la alteridad y la globalización		
E5 - Analizar los vínculos entre creación artística e historia contemporáneas, instituciones culturales y tendencias sociales y políticas teniendo en cuenta la colonización y la globalización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	30	100
Seminarios	40	100
Prácticas (orales comunicativas, otras)	40	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	190	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva		
Aprendizaje basado en problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de caso		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Discursos de género</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
NIVEL 3: Género, etnicidad, clase: representaciones literarias y culturales en inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
NIVEL 3: El canon de belleza femenina en la literatura: tradición y modernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>NIVEL 3: (De)construcción de identidades en las literaturas y culturas en inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Literatura, Género, Identidades		
Especialidad en Literatura, Alteridad, Globalización		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento avanzado de la diversidad de aproximaciones teóricas, críticas y metodológicas vigentes en los estudios culturales y literarios centrados en los estudios de género.</li> <li>Profundización en el conocimiento y el análisis crítico de la diversidad cultural y literaria.</li> <li>Desarrollo de la capacidad de analizar textos procedentes de distintos ámbitos (literario, cinematográfico, teatral, artístico, histórico, etc.).</li> </ul>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia profundiza en el estudio crítico de la literatura desde una perspectiva de género, aplicando las distintas aproximaciones teóricas, críticas y metodológicas vigentes en este campo al análisis de textos procedentes de distintos ámbitos (literario, cinematográfico, teatral, artístico, histórico, etc.). Se pretende que los estudiantes tomen plena conciencia respecto a las cuestiones centrales vigentes en la comunidad científica dentro de los estudios culturales y literarios especializados en cuestiones de género, capacitándoles de este modo para llevar a cabo investigación de rango internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Estas asignaturas son comunes a los estudiantes de todo el máster.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de comprensión: identificación de conceptos, problemas y cuestiones fundamentales en cualquier tipo de debate sobre construcción de identidades culturales		
G2 - Habilidad para interpretar textos provenientes de épocas o tradiciones culturales diversas		
G3 - Capacidad de reflexión: conciencia del propio pensamiento, capacidad de reconocer y valorar teorías y puntos de vista distintos en el ámbito de los estudios literarios y culturales		
G4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento independiente: capacidad crítica y autocrítica, desarrollo de estrategias originales de resolución de problemas, capacidad de generar ideas nuevas, capacidad de delimitar un objeto o campo de estudio en torno a la construcción y representación de identidades culturales		
G5 - Capacidad de gestión de la información: capacidad de extraer y sintetizar información a partir de fuentes diversas, utilización efectiva de bibliotecas, archivos, hemerotecas y otras fuentes de información (especialmente las de tipo virtual) apropiadas a la investigación en Humanidades		
G6 - Capacidad de llevar a cabo investigación básica y de estar al día de la desarrollada en el ámbito de la comunidad científica internacional en los estudios culturales, literarios y de género.		
G7 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto en común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos interculturales)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Discriminar y aplicar las teorías y metodologías literarias, mediales y culturales en torno a la identidad (de género, clase, sexualidad, etnia, etc.)		
E4 - Interpretar textos y fuentes primarias relacionadas con el género		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Seminarios	40	100
Prácticas (orales comunicativas, otras)	40	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	190	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Conferencia		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, defensa pública	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	60.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	46	100	46
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	27	100	27
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	27	100	27
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p> <p>Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p> <p>La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.</p> <p>A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.</p> <p>c) Resultados de la inserción laboral</p> <p>Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.</p> <p>Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.</p> <p>El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

**Procedimiento de adaptación de los estudiantes**

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

**Calendario de extinción**

Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

**Tabla de reconocimiento de asignaturas**

La supresión de especialidades, así como la reducción del número de asignaturas del plan actual obliga a establecer la siguiente tabla de equivalencias.

En cualquier caso, la Comisión de Coordinación determinará la convalidación de asignaturas teniendo en cuenta los contenidos de las asignaturas cursadas por el alumno/a y la especialidad a la que desee adaptarse.

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Cr.	Asignatura/s	Cr.
Literatura y relaciones interculturales I	5	Género, diferencia y poder	6
Literatura y relaciones interculturales II	5	Culturas, textos e intertexto	6
La extrañeza del Otro	5	Modernidad y postmodernidad: de Baudelaire a Derrida	6
Literatura y resistencia en Italia	5	Individualismo y modernidad	6
La construcción de la literatura nacional en Italia	5	El canon de la belleza femenina en la literatura: tradición y modernidad	6
Ser mujer en el Islam	5	Género, sexualidad, creación	6
Heine en el gueto: la realidad judía en la cultura alemana	5	Ciudad y literatura	6
Orientalismo y antiorientalismo	5	Orientalismo y antiorientalismo	6
Imaginos magrebíes	5	Literatura, cine y colonización	6
Crítica textual y tradición nacional	5	El canon de la belleza femenina en la literatura: tradición y modernidad	6
Cine e imaginario: la representación cinematográfica de Irlanda	5	Violencias: discursos y representación	6
Literatura en lengua inglesa y censura	5	Identidades globalizadas en las literaturas y culturas en inglés	6
Literatura inglesa y cine: adaptar los clásicos	5	Literatura, ética, globalización	6
Fernando Pessoa: el yo escindido	5	Individualismo y modernidad	6
Oralidad y escritura: de Álvaro Cunqueiro a Suso de Toro	5	Modernidad y postmodernidad: de Baudelaire a Derrida	6
Literatura y género: de Sand a Cixous	5	Género, sexualidad, creación	6
Ciudad y literatura alemana	5	Ciudad y literatura	6
Literatura y escena: construcción de identidades desde el Royal Court Theatre	5	(De)construcción de identidades en las literaturas y culturas en inglés	6
Multiculturalismo en la literatura y en el cine de los Estados Unidos	5	Género, etnicidad, clase: representaciones literarias y culturales en inglés	6
Desde Rosalía de Castro a Clarice Lispector : escritura y género	5	El canon de la belleza femenina en la literatura: tradición y modernidad	6

Los escritores ante la Historia: de Chateaubriand a Mohammed Dib	5	Violencias: discursos y representación	6
Promoción cultural y crítica literaria	5	Identities globalizadas en las literaturas y culturas en inglés	6
Identities en la Australia contemporánea	5	Migraciones y diásporas en las literaturas y culturas en inglés	6

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001500-08033389	Máster Universitario en Construcción y Representación de Identidades Culturales-Universidad de Barcelona
4311512-08032919	Máster Universitario en Construcción y Representación de Identidades Culturales-Facultad de Filología

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.Justificación CRIC.pdf

**HASH SHA1** :F099F311C40ABDBEE4A806ED4B797CD68FFA01E2

**Código CSV** :326780339824610165450159

**Ver Fichero**: 2.Justificación CRIC.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :CRIC\_4\_1.pdf

HASH SHA1 :DEF5B3C2BF02208BCD172E55302888BDC270D84F

Código CSV :89723228524921219835439

Ver Fichero: CRIC\_4\_1.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**CRIC\_5\_1.pdf

**HASH SHA1 :**05AD07A4DB447A6B5A6D57EED8267B80DB372985

**Código CSV :**89723257605066716094384

**Ver Fichero:** CRIC\_5\_1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**CRIC\_6\_1.pdf

**HASH SHA1 :**2717AFF055E8EE4F7CE8E08168961718FED60232

**Código CSV :**89723275819064208140679

**Ver Fichero:** CRIC\_6\_1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :CRIC\_6\_2.pdf

HASH SHA1 :52A5A8DD7866ACDFE9D57FA629B4D128DED9B0C5

Código CSV :89723306682563093747592

Ver Fichero: CRIC\_6\_2.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**CRIC\_7\_1.pdf

**HASH SHA1 :**172B6E4ADB1BC0FB4CC8804CB38F6DC46A1B6E5B

**Código CSV :**89723318307615822630116

**Ver Fichero:** CRIC\_7\_1.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**CRIC\_8\_1.pdf

**HASH SHA1 :**10CF261854DDA3782F63AB879A3D5BD91B134010

**Código CSV :**89723321592298721540571

**Ver Fichero:** CRIC\_8\_1.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :calendario implantacion y certificado supresion.pdf

**HASH SHA1** :F8D32F7B6089B58D00428C7F9274F06189D8B001

**Código CSV** :89723342376317268473421

Ver Fichero: calendario implantacion y certificado supresion.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :5FA990BE21CE0F48A53A9C5573476964CBE348B6

Código CSV :332532521246993504016960

Ver Fichero: delega.pdf

